



ACTA SESION ORDINARIA N°10
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 05 DE ABRIL DE 2021

En Curacaví, a 05 de abril de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la señora Concejala Sandra Ponce Baeza, Alcalde (S) don Carlos Vásquez, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Ernesto Torres Carrazana. Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, María Arco Herrera y Gerardo Romero Cerón, ex Alcalde don Juan Pablo Barros Basso

El concejal Marco Antonio Guzmán Márquez no asiste, presenta certificado médico.

- Se entrega Acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero de 2021.
- Se entrega Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 febrero de 2021.
- Se entrega Acta de la sesión ordinaria de fecha 01 de marzo de 2121.
- Pendiente Acta de la sesión ordinaria de fecha 10 de marzo de 2021.
- Pendiente Acta de la sesión ordinaria de fecha 15 de marzo de 2021
- Pendiente Acta de la sesión extraordinaria de fecha 15 de marzo de 2021.
- Pendiente Acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de marzo de 2021.
- Audiencia Pública.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

AUDIENCIA PÚBLICA:

NO HAY

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Memorándum N° 24 de fecha 17 de marzo de 2021 del Director de Seguridad Pública, adjunta respuesta sobre, mayor fiscalización y presencia de inspectores municipales y carabineros en sector Lolenco según lo solicitado certificado 38 de fecha 05.02.2021, enviado por la Secretaria Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 42 de fecha 15 de marzo de 2021 de la Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre, la instalación de separadores en frente y costado cuando se realicen los concejos según lo solicitado en memorándum N° 47 de fecha 24.12.2020. enviado por la Secretaria Municipal.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 43 de fecha 15 de marzo de 2021 de Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre los focos apagados en plaza villa Valle Verde, hoyos en calles Las Vertientes y caso Gestor de retiro de ramas, según lo solicitado en memorándum N°3 de fecha 12.01.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 45 de fecha 15 de marzo de 2021 de la Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre la investigación y fiscalización de los cortes de luz en sector Miraflores, según lo solicitado en memorándum N° 13 de fecha 04.02.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 47 de fecha 15 de marzo de 2021 de Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre, retroexcavadora para el sector de Los Maquis, para la construcción de un helipuerto, según lo solicitado en memorándum N° 20 de fecha 05.02.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 48 de fecha 15 de marzo de 2021 de la Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre retroexcavadora para vecinos del sector Isabel Riquelme sur, según lo solicitado en memorándum N° 21 de fecha 05.02.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 49 de fecha 15 de marzo de 2021, de la Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta, sobre solicitud de construcción de techo del portón de la entrada municipal, según lo solicitado en memorándum N° 22 de fecha 05.02.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 50 de fecha 15 de marzo de 2021 de la Directora (S) de DIMAO, adjunta respuesta sobre la fiscalización de limpieza en la calle Luis Pastene, según lo solicitado en memorándum N° 24 de fecha 11.03.2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 65 de fecha 12 de marzo de 2021 del Director de Obras Municipales, adjunta respuesta sobre, informe del uso de suelo donde se construirá la cancha de futbol, del Ajjal, según lo solicitado en certificado N° 50 de fecha 26 de febrero de 2021, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N°184 de fecha 12 de marzo de 2021 del Director de DIDECO en respuesta sobre, informe de evaluación del catastro agrícola y porque el Sr. Manuel Alfaro no califico, según lo solicitado en memorándum N°48 de fecha 24.12.2020. enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 01 de fecha 12 de marzo de 2021 de la Encargada de comunicaciones, sobre, gastos globales que ha realizado la municipalidad por servicios de publicidad y difusión social durante el año 2020, según lo solicitado en certificado N°211 de fecha 07 de diciembre de 2020, enviado por la Secretaria Municipal

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorandum N°086 de fecha 25.03.2021 del Director SECPLA Sr. Juan Pablo Lefimil a Alcalde (s) Don Carlos Vásquez Álvarez, que solicita contratación de servicios topográficos para proyectos de ingeniería para la línea de financiamiento fondo nacional de iniciativa local "FRIL XI Y XII", aprueba funciones.

SEÑOR ALCALDE(S): Explica el proyecto.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 68-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LOS SERVICIOS TOPOGRÁFICOS PARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: COMPLETAR ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN PARA LA POSTULACIÓN CONFORME A LA PLATAFORMA SUBDERE EN LÍNEA, BAJO LA GUÍA OPERATIVA PMU "ADQUISICIÓN DE TERRENOS" COMPLEMENTAR LOS ANTECEDENTES NECESARIOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE INGENIERÍA PARA LA LÍNEA DE FINANCIAMIENTO FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL "FRIL XI Y XII" EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: 1.- ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, TRAMO AV. O'HIGGINS – CLOTARIO BLES, CALLE PRESIDENTE BALMACEDA, TRAMO ISABEL RIQUELME – PSJE LOS MANANTIALES, LOTE FRANCISCO SAAVEDRA N° 1804C, LOTE CARLOS BRULL N° 1645, LOTE AV. O'HIGGINS N° 115. LO INDICADO DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO DIGITAL DWG E IMPRESOS. 2.- ELABORACIÓN DE GEO-REFERENCIACIONES EN LOTE FRANCISCO SAAVEDRA N° 1804C, LOTE CARLOS BRULL N° 1645, LOTE AV. O'HIGGINS N° 115. LO INDICADO DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO DIGITAL DWG E IMPRESOS. 3.- CONFECCIÓN DE PERFILES LONGITUDINALES EN LA CALLE WILLIAMS REBOLLEDO, TRAMO AV. O'HIGGINS – CLOTARIO BLES, CALLE PRESIDENTE BALMACEDA, TRAMO ISABEL RIQUELME – PSJE LOS MANANTIALES INCLUYENDO LA INFORMACIÓN DE REDES SANITARIAS SUBTERRÁNEAS, EN FORMATO DIGITAL DWG E IMPRESOS. 4.- CONFECCIÓN DE CURVAS DE NIVEL DE LOTEOS EN LOTE FRANCISCO SAAVEDRA N° 1804C, LOTE CARLOS BRULL N° 1645, LOTE AV. O'HIGGINS N° 115. LO INDICADO DEBERÁ SER ENTREGADO EN FORMATO DIGITAL DWG E IMPRESOS. SEGÚN LO

SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 086 DE FECHA 25 DE MARZO DE 2021, DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

- Ord. N°61 de fecha 23 de marzo de 2021 del Director de Educación a Sr. Alcalde (s) y al Honorable Concejo Municipal, autorizar proyecto "Servicios de conectividad para los establecimientos educacionales, salas cunas y jardines infantiles del Departamento de Administración de Educación Municipal".

ACUERDO: 69-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA LICITACIÓN PÚBLICA ID: 4205-2-LE21, "SERVICIO DE CONECTIVIDAD Y TELEFONIA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, COMUNA DE CURACAVI" RUT N° 99.588.540-9, POR UN COSTO MENSUAL DE UF 83,3 IVA INCLUIDO, CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 12 MESES, SEGÚN ORDINARIO N° 61 DE FECHA 23 DE MARZO DE 2021 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN

- Memorándum N°093 de fecha 01.04.2021 del Director (S) SECPLA a Sr. Diego Escobar a Alcalde (s) Don Carlos Vásquez Álvarez, que solicita contratación de servicios Geógrafo/Magister en planificación urbana, para la actualización del plan regulador de la comuna.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 70-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE GEÓGRAFO/MAGISTER EN PLANIFICACIÓN URBANA PARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: CONTAR CON LA ASESORÍA NECESARIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA, Y TODOS LOS PROCESOS DEPENDIENTES O RELACIONADOS TALES COMO APLICACIÓN NORMATIVA EN LA COMUNA Y ANÁLISIS DE CAMBIOS U ACTUALIZACIONES NORMATIVAS, LAS FUNCIONES SERIAN: 1.- ASESORÍA EN LA EJECUCIÓN DE INFORMES TÉCNICOS QUE SE REQUIERAN RESPECTO AL PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RELACIONADO CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN REGULADOR COMUNAL. 2.- ACOMPAÑAMIENTO A LA UNIDAD TÉCNICA EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES EMITIDOS POR EL CONSULTOR, CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DURANTE TODA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 3.- ASESORÍA COMO CONTRAPARTE TÉCNICA EN EL PROCESO DE VINCULACIÓN Y TRABAJO CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS TÉCNICOS COMUNALES Y REGIONALES. 4.- ATENCIÓN DE

SOLICITUDES MUNICIPALES EN CUANTO A NORMATIVA VIGENTE RELACIONADA AL PLANO REGULADOR METROPOLITANO DE SANTIAGO, PLANO REGULADOR COMUNAL, ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN, LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIÓN. SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 093 DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2021, DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S).

- Memorándum N° 95 de fecha 1 de abril de 2021 del señor Diego Escobar Queirolo, Secretario Comunal de Planificación(S) que remite Modificación Presupuestaria N° 4 Área Municipal.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBA

ACUERDO: 71-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 4, DEL ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 095 DE FECHA 1 DE ABRIL DE 2021 DEL SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S).

- Memorándum N° 96 de fecha 01 de abril de 2021, del señor Director de Secretaria Comunal de Planificación(S) Don Diego Escobar Queirolo, que envía informe de propuesta de adjudicación de la siguiente licitación ID: 4202-21-LQ21 “**SERVICIO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD PARA SALAS CUNAS, JARDINES INFANTILES Y ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURACAVI**”.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJAL ROMERO: Pidió unos días para revisarlo y hacer averiguaciones sobre la empresa.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: CONSULTA AL SEÑOR ALCALDE(S), SI PROVOCA ALGUN PROBLEMA EL APLAZO, INFORMA QUE UNA SEMANA MÁS NO DEMORA, ENTONCES SE APLAZA PARA LA PROXIMA SEMANA PARA QUE EL CONCEJAL ROMERO TENGA MÁS ANTECEDENTES DE LA EMPRESA, CONSULTA SI ESTAN DE ACUERDO.

LOS DEMÁS CONCEJALES ESTÁN DE ACUERDO, SE VERA EN EL PROXIMO CONCEJO.

- Memorándum N° 72 de fecha 05 de abril de 2021, del señor Director de Educación Don Víctor Rivera López, que envía adjudicación licitación pública ID: 205-15-LQ20 “**NORMALIZACIÓN ESCUELA CUYUNCAVI RBD 25642, COMUNA CURACAVÍ**”.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Encuentra un problema en la oferta de evaluación, donde está la oferta económica, pusieron el número del RUT, además encuentra otro problema.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: Propone mejor corregir la licitación y presentarlo la próxima semana.

QUEDA PENDIENTE HASTA EL PROXIMO LUNES.

- Memorándum N° 53 de fecha 05 de abril de 2021, del señor Director de Administración y Finanzas Don Ernesto Torres Carrazana, que rectifica el certificado N° 66, donde se aprobó la bonificación por retiro voluntario de los funcionarios municipales.

DIRECTOR DE DIAFI: Explica que en el momento que se hizo la aprobación se aprobó el máximo, pero hay una diferencia en la cifra, porque se tomó una remuneración que era más antigua a la de este año, por eso hay una diferencia de \$300.000, y se está haciendo para corregir el fondo.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: SE APRUEBA.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES LO APRUEBA.

ACUERDO: 72-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL RETIRO VOLUNTARIO COMPLEMENTARIO, DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES DON DIONEL BUSTOS LIZAMA Y DON JAIME HERNÁNDEZ SÁNCHEZ. DADO QUE, LOS MONTOS A LA FECHA PRESENTAN LA SIGUIENTE MODIFICACIÓN: DONDE DICE: BONIFICACIÓN MUNICIPAL DIONEL BUSTOS LIZAMA: \$ 5.346.000 BONIFICACIÓN MUNICIPAL JAIME HERNÁNDEZ SÁNCHEZ \$ 3.351.256 DEBE DECIR: BONIFICACIÓN MUNICIPAL DIONEL BUSTOS LIZAMA: \$ 5.501.356 BONIFICACIÓN MUNICIPAL JAIME HERNÁNDEZ SÁNCHEZ \$ 4.329.316 PARA COMPLEMENTO DEL BENEFICIO CON CARGO MUNICIPAL, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 53 DE FECHA 05 DE MARZO DE 2021 DEL SEÑOR ERNESTO TORRES CARRAZANA, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

- Memorándum N° 80 de fecha 05 de abril de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Echer Herrera, que solicita aprobar contrato de comodato por uso de labores administrativas de los equipos que se encuentran apoyando al Hospital de Curacaví.

DIRECTOR ASESORIA JURIDICA(S): Explica que es para dar un retaso del inmueble de la Escuela Cuyuncaví, que es una sala que se va a utilizar para labores administrativas de los equipos que se encuentran apoyando al Hospital.

PRESIDENTA CONCEJALA SANDRA PONCE: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 73-04-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN APROBAR EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ Y EL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO OCCIDENTE, POR LA PROPIEDAD DENOMINADA “ESCUELA CUYUNCAVI RBD25642, QUE CORRESPONDE A UNA PARTE DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INSCRITA A FOJAS 1.565 VTA N° 2.367, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES DEL AÑO 1992, QUE ESTA CONFORMADA POR LA ZONA ESTABLECIDA EN CROQUIS ANEXO 1, QUE CORRESPONDE A LA SALA 6 DEL SEGUNDO PISO DE DICHO INMUEBLE, PARA EL USO DE LABORES ADMINISTRATIVAS DE LOS EQUIPOS QUE SE ENCUENTRAN APOYANDO AL HOSPITAL DE CURACAVÍ EN LABORES PROPIAS DE LA PANDEMIA POR CORONAVIRUS, SEGÚN LO INFORMADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 80 DE FECHA 05 DE ABRIL DE 2021, DEL SEÑOR MAURO ECCHER HERRERA DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA(S).

- Memorándum N°35 de fecha 05 de abril 2021 de Sra. Secretaria Municipal que remite Planilla Mensual de MARZO de Transparencia Pasiva de acuerdo a la Ley 20.285 de Acceso a Información Pública.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 36 de fecha 05 de abril de 2021, de la señora Secretaria Municipal Doña Violeta Alarcón Núñez, que remite oficio de la Contraloría General de la República N° E86134/2021.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO

- Memorándum N° 81 de fecha 05 de abril de 2021, del señor Director Asesoría Jurídica(S) Don Mauro Eccher Herrera, que envía respuesta al certificado N° 69, solicitado por la concejala Marcela Sepúlveda.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

SE TOMA CONOCIMIENTO

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPULVEDA ZAMORA

1.- Una consulta por las Tablet, cual ha sido el criterio para la distribución, porque yo he podido constatar en los establecimientos, que no se les ha entregado a todos los niños, ni se les ha pedido a las distintas jefaturas que digan quienes son los que necesitan más.

SEÑOR ALCALDE(S): La respuesta no la tiene en el momento, pero se la va a traer la próxima semana.

2.- Respecto a la consulta que había hecho respecto de los dueños de la vitrina de Josefa, que había solicitado una respuesta de la contraloría y están esperando que e haga efectiva la recomendación.

DIRECTOR DIAFI: Es una consulta que ellos hicieron producto de una consulta que hizo otro contribuyente donde tenia que responder en 30 días, ese contribuyente a los 10 días siguientes le fue emitida la patente de alcohol y, por lo tanto, eso se solucionó, con eso la contraloría dio por superado, por lo cual, la patente que se le entrego no era una patente limitada si no ilimitada.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL GERARDO ROMERO CERÓN

1.- Solicitar a la Administración, primero investigar si es cierto que el kiosco de la plaza, que se entrego hace un par de años en comodato a una persona de escasos recursos para sacarlo adelante, y me entere durante la semana que ese kiosco esta subarrendado, y eso sería grave, yo solicito investigar y de ser así revocar de inmediatamente el comodato original del kiosco de la plaza.

PRESIDENTA CONCEJALA SANRA PONCE: No se dio en comodato, se dio en arriendo.

CONCEJAL ROMERO: En segundo lugar, la persona que lo tiene en arriendo ha sido varias veces sorprendida echando los elementos que utiliza a la alcantarilla de la vía pública, los mismos taxistas que trabajan ahí se lo han hecho ver.

2.- Quisiera que la Administración contemplara en el futuro recambio de luminarias, al pasaje Fresia Espinoza de la villa Williams Rebolledo II, porque sus luminarias son muy antiguas.

SEÑOR ALCALDE(S): Si esta en la William Rebolledo II, esta contemplado dentro del proyecto que fue aprobado hace unos meses atrás.

3.- Solicite anteriormente, los vecinos de la villa Los Conquistadores me han solicitado que consulte por la entrega del comodato de la sede vecinal, yo estuve en el sector, y es deplorable el estado de 2 sedes vecinales que no han tenido uso, las puertas están prácticamente abiertas, se están destruyendo y está a expensas que cualquiera entre, por lo tanto, lo más sano seria

que la Administración, si esta todo en regla, otorgue el comodato a la villa Los Conquistadores activa junta de vecinos.

4.- Vecinos de la circunvalación, me comentaron que no se hizo la conexión de agua a 5 casas, me lo han pedido en reiteradas ocasiones, y necesitan una respuesta definitiva, si la empresa no lo hizo por algún motivo de pago de deuda, pero 5 casas que hayan quedado sin la conexión a menos de 50 metros de la cañería es realmente sorprendente.

SEÑOR ALCALDE(S): Como respuesta, a la empresa le están corriendo las multas por el plazo y, paralelamente hace unas semanas ingreso y se estaba esperando la respuesta de aguas andinas para la ejecución del proyecto.

5.- Existe la extracción de áridos hacia arriba, y es de sentido común que en ese sector se llevan muchos años extrayendo material, y el árido actualmente es de pésimas condiciones, no se podría ver una manera legal de poder ponerlos mucho más arriba por la altura del camino el Toro, aguas a bajo del puente Lepe II ahí hay un sector donde las empresas podrían tener mucho material y no seguir excavando en estos 2 kilómetros donde prácticamente están llegando a las napas de aguas y con una pésima calidad del material, factible sugerirlo como Municipio a quien otorga estos permisos de extracción.

SEÑOR JUAN PABLO BARROS: Creemos que generar más espacios es destruir más el estero, no esta en la mira ver nuevos horizontes, porque lo que ya se hizo en el entorno para construir la ruta 68 ya dejo mucho deterioro.

6.- En la pavimentación que se esta haciendo en la calle Germán Riesco, en el pasaje Regidor Pedro Valenzuela frente al N° 683, existen 3 árboles prácticamente obstruyendo las cañerías de la casa, ahí se necesita con urgencia la extracción de los árboles.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRIQUEZ

1.- Voy a poner en antecedentes al Municipio, que a noche alguien hizo un Facebook con Curacaví emprende y le pusieron mi foto de perfil, y me empezaron a mandar solicitudes a mi estado, como yo tengo muchas amigas me avisaron esta mañana, yo hice un comunicado en mi muro que eso no corresponde a mi cuenta y que yo no administro ese Facebook para que no aceptaran solicitudes, porque no corresponde a mi persona, y dejo en claro que el logo Municipal no lo puse yo tampoco y quiero que quede en acta y en conocimiento de todo el concejo que eso no corresponde a mi persona.

2.- En la última lluvia que nosotros tuvimos, en la calle Juan Antonio Ovalle N° 2123, la noche de la lluvia la familia de esa dirección se estaba lloviendo, una familia joven los 2 bomberos y a hechos se les prometió el arreglo del techo y, hasta el día de hoy no han tenido respuesta, ellos mandaron las 3 cotizaciones de los materiales, ya se viene el invierno y va a

ocurrir lo mismo donde se van a volver a llover y van a tener que volver a ir del municipio a poner nailon, por eso solicito a la Administración que le puedan solucionar el problema.

3.- Hay una familia de adultos mayores, que viven en la calle del semillero, en la 3 casa viven 2 adultos mayores y los árboles sobrepasan los cables del tendido eléctrico, e caso de un viento hay ramas que están para caer, es posible oficiar a CGE.

SEÑOR ALCALDE(S): Me puede mandar los datos más específicos para poder verlo, porque el tendido eléctrico les corresponde a ellos, pero ellos tienen que hacer el reclamo y con el número de reclamo se le hace el seguimiento.

4.- En esa misma calle hay una cantidad de ramas que no se han retirado y no se sabe a quien pertenecen, y si pueden pasar a retirarlas porque están secas y pueden ser un foco de incendio y hay casas cercas.

5.- Llego un cobro de basura a varias personas del comercio, y ellos no logran entender el cobro, porque se les cobra el aseo en la patente y si excedente de 42 litro se les cobra un excedente, lo que la gente me preguntaba, que ellos pagan la basura en las contribuciones y el excedente lo manda finanza ellos quieren saber como hacen el calculo y quieren saber qué criterio están usando para hacer ese cobro.

DIRECTOR DIAFI: Hace un tiempo salió un dictamen que hizo la contraloría y nos pidió que estuviéramos muy atentos, con todo cobro que teníamos obligación de hacer y entre esos el exceso de producción de basura, la basura en 60 lts y se paga en la patente o en las contribuciones, en este caso lo que se hace es que los choferes de los camiones recolectores hacen un informe donde se va anotando la cantidad de basura del comercio que se va sacando, supermercado negocios etc., de acuerdo a eso se hace un calculo que determina el excedente, en general no son muy altos son alrededor de \$10.000, y como dije son los mismo excedentes que los choferes que van informando a través de unas planillas que tenemos establecidas, ellos tienen una planilla por cada contendor está establecido para una cantidad de litros y ellos diariamente van haciendo un reporte de lo que van haciendo a diario en aquellos lugares que son sobre productores y en general los comercios y en esa media se van cobrando.

CONCEJALA LIDIA ARAOS: Y se podría hacer un comunicado, porque la gente me esta llamado.

DIRECTOR DIAFI: En un momento se dejo de hacer, por efecto de la pandemia, pero nosotros tenemos la obligación de hacerlo si no la Contraloría nos cae con alguna sanción, lo podemos comunicar y los podemos poner con la ordenanza de aseo y explicar cuales son excesos que se pueden pagar y porque medio se pagan.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- El alumbrado en San Joaquín pasaje Santa Teresa, esta un año sin luz traje los números de los postes 673342-43-47.

2.- Me llamo una vecina de la Germán Riesco, y quiere saber si va a haber recambio de luminarias en esta cuarta etapa.

SEÑOR ALCALDE (S): Esta considera en la etapa de ahora.

CONCEJALA MARIA ARCO: Yo siempre he reclamado por las luminarias de cuesta vieja, están en algún proyecto.

SEÑOR ALCALDE (S): Si está contemplado, pero estamos viendo si ese camino es de vialidad, pero si está considerado también para el proyecto de ahora.

3.- Otro tema que me gustaría tocar, y es sobre el kiosco que funcionaba fuera del colegio de Cerrillos, a lo mejor en el momento que yo estaba con licencia médica lo vieron y yo no supe que paso con eso, hoy mismo en redes sociales salen muchas tonteras y uno no sabe que contestar y no se si paso por el concejo y me gustaría saber algo.

SEÑOR ALCALDE (S): Hay un dictamen de Contraloría, que en el fondo lo que dijo que lo que hizo la Municipalidad estaba bien hecho y que era lo que había que hacer y con eso quedo todo aclarado.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE DON JUAN PABLO BARROS BASSO

NO TIENE

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:42 horas.


ERNESTO TORRES CARRAZANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

ETC/vvb.